

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN SESIONARÁ EN PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE VENECIA



La Comisión de Constitución y Reglamento recibirá a la delegación enviada por la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho el día lunes 23 de setiembre a las 3:00 p.m. en el Hemiciclo del Congreso de la República.

La delegación asiste con la finalidad de conocer la posición de los miembros de la comisión de Constitución respecto del Proyecto de Ley 4637/2019-PE, presentado por el Poder Ejecutivo, mediante el cual se propone la Ley de reforma constitucional que prohíbe la postulación de quien ejerce la Presidencia y adelanta las elecciones generales.

La Comisión de Venecia es un órgano consultivo del Consejo de Europa sobre la consolidación del sistema democrático, apoya a todos los países, no únicamente a sus miembros, sino a los países que lo soliciten. Tiene como objetivo fortalecer el conocimiento de los sistemas legales con la intención de aproximar a los Estados miembros, promover el Estado de Derecho y la democracia, así como, examinar los problemas suscitados. Está formado por expertos independientes en el campo del derecho constitucional.

La comitiva que se presentará el día lunes estará integrada por el Dr. Josep Castella Andreu, miembro de la Comisión de Venecia, España; el señor Domingo Hernández Emparanza, miembro de la Comisión de Venecia, Chile; el señor José Luis Vargas Valdéz, miembro suplente de la Comisión de Venecia, México; el Dr. Thomas Market, secretario de la Comisión de Venecia, Alemania; el señor Serguei Kouznetsov, Jefe de División de Cooperación de la Comisión de Venecia, Rusia; y, el señor Alberto Guevara Castro, Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales en la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales, México.

Cabe resaltar que, sería la segunda vez que la Comisión de Venecia emite una opinión sobre el Perú. En el año 2011, la Comisión presentó una opinión sobre derechos humanos, a solicitud del Tribunal Constitucional en el marco de la sentencia sobre el caso El Frontón.

Se agradece su difusión.